

**ACTA DE LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO. 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, del Estado de Guanajuato, siendo las 16:32 horas. (cuatro de la tarde con treinta y dos minutos) del día 13 (trece) de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027, C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; que con fundamento en los Artículos 100, 106 y 107 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44, 47 Y 48 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato. Se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal e Instalación Legal de la Sesión, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Exposición, análisis y aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025. 7.- Clausura. -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. El Titular de la Presidencia Municipal brinda un mensaje de bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; así como de los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía, encontrándose presentes la totalidad del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Luego de confirmar la asistencia de la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, el Secretario Ing. Artemio Casas González, informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal la existencia de Quórum Legal para sesionar., acto seguido con el Quórum Legal existente, siendo las 16:37 horas (cuatro de la tarde con treinta y siete minutos), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen durante su desarrollo. -----

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura, lo somete a votación. -----

ACUERDO: Sometido a votación al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----



NÚMERO 6.- EXPOSICIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. El Titular de la Presidencia Municipal,

C. J. Salomón Espínola Mendieta, explica a los presentes el marco jurídico de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Victoria, a continuación, se solicita la presencia del Tesorero Municipal para que presente al Ayuntamiento la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025. _____

El Tesorero Municipal, inicia dando una introducción de lo que es la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, expone el contenido de la Ley, utilizando una presentación proyectada en Word. _____

El Regidor Omar Octavio Chaire Chavero precisa que hay conceptos como servicios de seguridad pública que se desconoce si en algún momento dado se han cobrado a la ciudadanía. _____

La Regidora Ma. Eva Quiroz Capetillo, sugiere se regule de una mejor manera los permisos para fraccionamiento, porque después demandan servicios del Ayuntamiento. _____

El Regidor J. Federico García Suárez, comenta que este documento hay poco que comentar, porque contiene los mismos conceptos de años anteriores sólo se aumenta el 4%. _____

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía propone aumentar en aportaciones de seguridad social, aunque seguramente se va tomar en sesiones posteriores, al respecto el Titular de la Presidencia Municipal, comenta que son temas que tendrían que analizarse y contemplarse en el presupuesto de egresos. _____

ACUERDO: Sometido a votación al Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** La Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2025, del Municipio de Victoria, Gto. _____

NÚMERO 7.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la primera Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 17:34 horas (cinco de la tarde con treinta y cuatro minutos) del día 13 de noviembre del año 2024, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **-DAMOS FE**

C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA PROFA., LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SÍNDICA MUNICIPAL

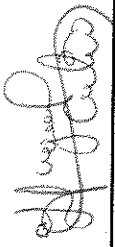
REGIDORES

PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA

PROFA. ÁGUEDA SANCHEZ MEJÍA


C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO

Fany Yareth Amador A
PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZO


PROF. HUGO EMILIO SANCHEZ RESENDIZ


PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO


PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ


LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA


ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Agueda Sanchez
Mejia



(5)

